



SECRETARIA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DIA 21 DE MARZO DE 2018.**

MJGM/emdp

DECRETO NÚM. 2018000704 - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, modificada por Ley 11/99, de 21 de abril y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero del Título III del ROF y RJ de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, he tenido a bien convocar a sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las **20:00 horas**, del día **21 de MARZO de 2018**, siendo el motivo de la convocatoria (art. 80 del R.O.F), la necesidad de adoptar acuerdo, en su caso, respecto a la interposición del recurso de casación, antes del día 27 de marzo, fecha en que vence el plazo.

ORDEN DEL DIA

Punto único. - Conclusiones de la comisión informativa especial asunto "Convenio F. Llorca, S.L." y propuesta de acuerdos al respecto.

Alfafar, a 15 de marzo de 2018

Ante mi,

